



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
Estados Financieros
30 de setiembre de 2024 y 2023



Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Índice de contenido

Páginas

Estados Financieros

Estado de situación financiera	3
Estado de actividades del período	4
Estado de cambios en el activo neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	7



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2024 y 2023
(Expresado en colones costarricenses)

ACTIVOS:	Notas	Setiembre 2024	Setiembre 2023
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	173 338 392	253 727 876
Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios	5	20 483 458	12 476 957
Total efectivo y equivalentes de efectivo		193 821 850	266 204 833
Cuentas por cobrar, neto	6	74 924 619	67 449 315
Inventario	7	439 855	686 580
Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado	8	18 584 887	14 816 240
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	9	32 209 973	176 749 697
Instrumentos Financieros Propios Neto	10	454 088 686	363 428 845
Total activo corriente		774 069 870	889 335 510
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo neto	11	825 312 214	838 275 106
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	12	229 070 051	56 907 082
Instrumentos financieros Propios Neto	12	71 000 000	-
Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	13	5 147 306	3 111 085
Activo intangible:			
Programas y licencias, neto	14	11 319 469	18 414 305
Otros activos	15	-	-
Total activo intangible		11 319 469	18 414 305
Total activo no corriente		1 141 849 040	916 707 577
Total activos		1 915 918 910	1 806 043 087
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS:			
PASIVOS:			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y Provisiones	15	148 501 819	132 933 500
Ingresos diferidos	16	26 845 943	21 661 764
Depósitos pendientes de aplicar	17	595 339	881 725
Total pasivo corriente		175 943 100	155 476 989
Pasivo no corriente			
Fondo de Mutualidad y Subsidios	18	321 980 245	265 187 068
Total pasivo no corriente		321 980 245	265 187 068
Total pasivos		497 923 345	420 664 057
ACTIVOS NETOS:			
Activos netos		1 417 995 566	1 385 379 029
Total Pasivo y Activo Neto		1 915 918 910	1 806 043 087

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
Director Ejecutivo

Céd. 110890161
 No se encontró
 Archivo: Colegio de Contadores
 Públicos de Costa Rica
 Registro Promocional: 2012
 Contador: MELANNY NÚÑEZ CORRALES RIVERA
 001.00017
 Estado de Situación Financiera
 2024-09-30 de 08:15:11 (UTC)



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: H483ePv
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE ACTIVIDADES

Para los periodos terminados del 01 de Enero al 30 de setiembre de 2024 y 2023
(Expresado en colones costarricenses)

	Notas	Setiembre 2024	Setiembre 2023	Ejecución Presupuestaria (Base Efectivo) Setiembre 2024
INGRESOS:				
Cuotas ordinarias		485 480 982	488 840 748	490 003 492
Capacitaciones		86 495 846	85 347 694	91 656 169
Incorporaciones		36 367 029	23 542 860	36 014 903
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos		82 682 509	78 584 510	78 242 358
Otros Ingresos		45 197 679	39 367 027	46 170 433
Total de ingresos brutos	19	736 224 045	715 682 840	742 087 355
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Servicios personales	20	401 923 263	389 350 030	373 339 062
Servicios no personales	21	238 194 106	223 101 727	165 332 283
Mantenimiento y reparaciones	22	14 289 421	14 598 997	17 572 182
Materiales y suministros	23	11 325 376	12 949 514	11 592 272
Servicios básicos	24	17 614 207	14 705 422	14 480 751
Costo de ventas	25	427 695	444 220	-
Total de gastos de operación		683 774 068	655 149 910	582 316 550
Excedentes antes de Ingresos y Gastos Financieros		52 449 977	60 532 930	159 770 804
INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO:				
Gastos Financieros	26	-28 489 252	-25 250 333	-27 632 185
Ingresos Financieros	27	26 770 369	51 709 686	34 254 076
Diferencia de cambio netas	28	70 837	619 141	-
Total de ingresos (gastos) financieros, neto		-1 648 045	27 078 493	6 621 891
Excedentes netos		50 801 932	87 611 423	166 392 696

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
Director Ejecutivo

Céd. 110890161
No se encontró
Atención: Colegio de Contadores
Públicos de Costa Rica
Registro Profesional: 28132
Contador: NUÑEZ CORRALES RENA
MELANNY
Estado de Resultados Integrado
2024-10-14 16:10:13 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: H483ePv
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 Para los períodos terminados al 30 de setiembre de 2024
(Expresado en colones costarricenses)

	Activo Neto	Excedente del período	Total Activo Neto
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	1 260 784 776	36 982 828	1 297 767 605
Excedente Acumulado	36 982 828	-36 982 828	-
Excedente del periodo	-	69 426 029	69 426 029
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	1 297 767 604	69 426 029	1 367 193 634
Excedente Acumulado	69 426 029	-69 426 029	-
Excedente del periodo	-	50 801 932	50 801 932
Saldos al 30 de setiembre de 2024	1 367 193 633	50 801 932	1 417 995 566

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

Céd. 110890161
 No se encontró
 ASH000: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 28132
 Contador: NUÑEZ CORRALES DENA MELANNY
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 2024-09-14 16:16:13 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: H483cjPv
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los períodos terminados al 30 de setiembre de 2024 y 2023
 (Expresado en colones costarricenses)

	<u>Setiembre 2024</u>	<u>Setiembre 2023</u>
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Excedente del período	50 801 932	87 611 423
Depreciación y Amortización	37 269 040	40 902 034
Variación en estimación por pérdida esperada	-14 225 472	-7 203 318
Variación en provisiones	52 822 970	39 833 742
Subtotal	126 668 471	161 143 880
Variación en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar	15 202 555	-17 654 498
Inventario de mercaderías	506 427	400 862
Membresías y pólizas pagados por adelantado	-8 920 264	-6 317 695
Cuentas por pagar	7 958 354	15 696 809
Ingresos diferidos	7 452 459	4 579 732
Depósitos pendientes de aplicar	-1 366 499	-28 078
Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de operación	147 501 503	157 821 012
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-27 103 282	-11 434 718
Inversiones	-94 072 975	-90 773 013
Total flujo neto de recursos generados (usados) por actividades de inversión	-121 176 257	-102 207 732
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Aumento en Fondo de Mutualidad y Subsidios	41 294 452	23 277 285
Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de financiamiento	41 294 452	23 277 285
Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el período	67 619 698	78 890 567
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	126 202 154	187 314 264
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	193 821 850	266 204 833

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Licda. R. Melanny Núñez Corrales
 Contadora General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo





COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre de 2024 y 2023

(Expresados en colones costarricenses)

(Nota 1) Entidad que reporta

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N.º 1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N° 140 del 13 de noviembre de 1948, N° 180 del 7 de Setiembre de 1948, N° 679 del 30 de diciembre de 1949 y Ley N° 564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

El Colegio tendrá como fines principales de conformidad con su marco normativo: vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros.

De conformidad con en el artículo 14 de la Ley del Colegio, son funciones del Colegio:

- a) Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines;*
- b) Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo. A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad.*
- c) Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que se le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.*

(Nota 2) Base de preparación y políticas contables significativas

2.a. Base de preparación de la contabilidad

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.

El período económico del Colegio va del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

2.b. Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado.

2.c. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), moneda funcional del Colegio y la unidad monetaria de la República de Costa Rica, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los Estados Financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se ha expresado de otra forma.

2.d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(i) **Juicios**

Por la naturaleza de las operaciones del Colegio, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

En particular, las notas describen la información concerniente a las áreas que podrían ser significativas y que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los Estados Financieros como pérdida esperada, así como la medición del valor razonable.

(ii) **Medición de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Colegio requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Colegio utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

Por la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Colegio, la única área susceptible a determinación de sus valores razonables corresponde a las inversiones en instrumentos financieros. En el caso de las inversiones mantenidas a costo amortizado, las disponibilidades y las cuotas por cobrar, por los plazos tan cortos en los que se mantienen para su materialización, el Colegio considera que su valor razonable es similar a la fecha de la realización de los Estados Financieros.

2.e. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de la transacción.

En las operaciones que realiza el Colegio, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Al determinar los activos y pasivos en el estado de situación financiera denominados en moneda extranjera se valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente según lo indica la página del Banco Central de Costa Rica (BCCR), a la fecha de dicha determinación o valuación, las diferencias resultantes se aplican al estado de actividades del año en que ocurren.

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas en establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

Al 30 de setiembre de 2024 y 2023, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para el 2024: venta de $\text{¢}522,87$ y para la compra de $\text{¢}516,86$ y para el 2023: venta de $\text{¢}542,35$ y para la compra de $\text{¢}534,47$ en relación con respecto a US\$1.

2.f. Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros, excepto aquellos que pudieran clasificarse en los activos financieros a valor razonable con cambios al estado de actividades, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en el estado de actividades.

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en estado de actividades y al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto. El Colegio clasifica sus activos financieros a costo amortizado, en el caso de las inversiones del Colegio, y las cuentas por cobrar, a valor razonable con cambios en el estado de actividades en las Inversiones SAFI. Lo anterior de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, los cuales utiliza en su operación.

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y teniendo el Colegio la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al

costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de actividades. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en estado de actividades en el rubro de ingresos financieros.

- **Activos financieros con cambios en el estado de actividades**

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en estado de actividades. El Colegio podría administrar estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en el estado de actividades. El Colegio posee inversiones SAFI que se miden a valor razonable con cambios en actividades.

- **Activos financieros con cambios en otro resultado integral del activo neto**

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en el estado de actividades, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en estado de actividades. Al 30 de setiembre de 2024, el Colegio no cuenta con esta clasificación de activos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de actividades.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de actividades se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en estado de actividades. Al 30 de setiembre de 2024, el Colegio no cuenta con pasivos financieros de esta clasificación.



Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias, así como la ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconocen en el estado de actividades.

- Dar de baja un instrumento financiero

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Colegio pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

2.g. Deterioro de activos

El Colegio evalúa todos los activos financieros para determinar si existe evidencia de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más eventos que motiven una pérdida y que se ocurran después del reconocimiento inicial del activo y cualquier deterioro identificado se reconoce en el estado de actividades. El Colegio considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. El Colegio revisa estas inversiones al menos en forma anual, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes, a la fecha de los estados financieros no ha determinado un reconocimiento en caso de las inversiones a costo amortizado por cuanto no se evidencia un descenso significativo o prologando que se señalan en las normas.

Para el reconocimiento de la estimación sobre las cuotas por cobrar e importes por capacitación se reconoce basada en el modelo de pérdida esperada, considerando un plazo de observación de tres años de comportamiento de pérdida o importes dados de baja, tomando en consideración los rangos de atraso que se han dado en ese periodo de tiempo calculando la tasa promedio de la pérdida histórica para poder comparar la pérdida esperada con la pérdida esperada del periodo que fue con el porcentaje obtenido y la diferencia debe ser mínima. El Colegio considera que la estimación será adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se originen en la recuperación de los importes de dichos saldos en las cuotas.

2.h. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.i. Cuentas por cobrar

Cuotas por cobrar a miembros: corresponde a las obligaciones que mantienen los miembros activos con el Colegio por concepto de colegiaturas, las cuales el Colegio recupera como flujos de efectivo contractuales. Esta cuota está conformada por cuota ordinaria, cuota del Fondo de Mutualidad y Subsidios y cuota extraordinaria que corresponde cubrir en el primer año a los nuevos incorporados.

Cuotas por cobrar despachos o firmas de contadores públicos: corresponde al importe a cancelar por las firmas de contadores públicos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038.

Cuentas por cobrar capacitaciones: corresponde a los importes de inscripciones a las diferentes actividades de desarrollo profesional o formación impartidas por el Colegio a sus miembros, personas jurídicas y público en general.

2.j. Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor realizable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por timbres para la venta a los miembros que lo requieran de conformidad con la Ley 6663, y otros artículos menores como libros, maletines y artículos promocionales.

2.k. Propiedad, planta y equipo, neto

(i) Reconocimiento y medición

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.



Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos del Estado de Actividades.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al Colegio y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los Estados Financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto, y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

(iii) Depreciación

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. La depreciación se realiza para distribuir sistemáticamente el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El Colegio utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas útiles estimadas:

Cuenta	Vida útil estimada (Años)
Edificios	3 a 50
Mobiliario y Equipo de oficina	3 a 10
Equipo de cómputo	3 a 5
Vehículos	10
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	10
Activos Intangibles	3

2.I. Activos Intangibles:

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser usado en las funciones y actividades del Colegio. Estos están compuestos por los programas de cómputo, licencias que se registran y se miden al costo. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

Amortización

La amortización se lleva al estado de actividades utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados en un plazo de tres años a partir de que se encuentre en condiciones óptimas.

2.m. Cuenta por pagar

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

Son aquellas obligaciones a corto plazo con proveedores, por concepto de compras, de bienes y servicios, pólizas de vida, fidelidad y demás actividades relacionadas con las operaciones normales del Colegio. Además, incluye aquellos gastos y retenciones pendientes de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista del Colegio, y otros.

2.n. Ingresos diferidos

Corresponden a las cuotas que el Colegio ha recibido por adelantado de los Contadores Públicos Autorizados y de los Despachos o Firmas de Contadores Públicos, los cuales son reconocidos en el estado de actividades una vez se genera la facturación mensual.

Además, se registra en cuentas de ingreso diferido los eventos que no se han realizado y se reclasifica a resultados cuando se realiza.

2.ñ. Derechos, Aportaciones y Beneficios a Colaboradores

(i) Derecho por terminación de contrato

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de siete días para el personal que tenga entre tres y seis meses de laborar, catorce días para aquellos que tengan más

de seis meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de ocho años.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los empleados tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Colegio tiene la política de registrar los días de vacaciones sobre la base del devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados y se aplica al disfrutar el beneficio.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Colegio registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(ii) Aportaciones

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(iii) Beneficios a Colaboradores

El Colegio mensualmente traspasa un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, que están afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral, muerte y jubilación. Para los Empleados que no se encuentran en la Asociación se provisiona un monto mensual por si se debe cubrir esta obligación en el futuro.

2.o. Depósitos pendientes por aplicar:

Corresponde a las entradas de dinero que no se han identificado, que luego de transcurrido un año se llevan al estado de actividades en otros ingresos.

2.p. Impuesto de Renta

Como se indicó en nota 1 y se manifiesta en el artículo 23 del Reglamento a la Ley 1038, el Colegio es una entidad pública no estatal que tiene como eje la vigilancia y promoción del progreso de la profesión en contaduría pública como se señala en el artículo 14 de la misma Ley y el artículo 25 del Reglamento, por lo que los ingresos principales para su operación, son las cuotas tanto de sus miembros y los despachos o firmas de contadores públicos, Timbre del Colegio y otros relacionados con estos fines se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y otras actividades como de desarrollo profesional se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades.

(i) Corriente

El impuesto de Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores, sobre las actividades lucrativas que realice el Colegio.

(ii) Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de actividades, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del activo neto, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente del activo neto.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2.g. Reconocimiento de ingresos

(i) Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias

Los ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias según se indica en los artículos 16 y 30 de la Ley N°1038 y el artículo 29 del Reglamento a la Ley, inciso b. Además del artículo 7 del Reglamento a la Ley en materia de despachos o firmas de contadores públicos. Y el artículo 64 del Reglamento a la Ley N°1038.

Los ingresos por cuotas se reconocen como ingresos cuando se devengan.

(ii) Ingresos por capacitaciones

Los ingresos por capacitaciones, en concordancia con lo indicado en el artículo 25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley N°1038, se reconocen como ingresos cuando las capacitaciones son impartidos a los participantes al comienzo.

(iii) Ingresos financieros

Los ingresos recibidos de los activos financieros se reconocen cuando se devengan. Los mismos provienen de ingresos de certificados de depósitos a plazos que vencen y de intereses que se generan de los instrumentos financieros, también las comisiones por recaudación son consideradas bajo el mismo concepto.

(iv) Ingreso por timbres, colocación de libros e insignias

Los ingresos por timbres son reconocidos cuando se devengan de conformidad con la Ley 6663. En el caso de la colocación de libros e insignias se reconocen como ingreso devengado en el traslado de dominio del artículo.

2.r. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Actividades en el momento en que se incurren, o sea por el método base devengo.

2.s. Otras Normas Internacionales en consideración

NIC 7:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica utiliza la NIC 7 llamada “Estados de Flujo de Efectivo”, en la preparación de sus Estados Financieros, utilizando un método indirecto mencionado en la Norma.

NIC 8:

En el caso de errores o cambios de políticas y estimaciones contables, el Colegio utiliza la NIC 8, llamada “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

NIC 24 Partes Relacionadas:

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24, el Colegio no tiene partes relacionadas que se refiere a la consideración de una parte (empresa) que tiene relación con otras partes (subsidiarias), que a su vez una de las partes tiene el poder de manejar o controlar sobre las demás.

NIIF 16 Arrendamientos:

En la NIIF 16 hace referencia a los Arrendamientos, en el Caso del Colegio no posee arrendamientos que superen los 12 meses de contrato por lo que se aplica la excepción que establece la norma.

NIIF 17 Contratos de Seguro:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no aplica la NIIF 17 respecto a contratos de seguros, lo anterior se debe a que la actividad principal del Colegio no es la de proporcionar seguros ni contratos de los mismos, no se dedica a esta labor.

El objetivo de la NIIF 17 consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), las modificaciones a la NIIF 17 afectan a todas las compañías que emiten contratos de seguro en todas las jurisdicciones que aplican las normas IFRS, incluidas las entidades fuera de la industria de seguros que emiten dichos contratos. En el caso del Colegio de Contadores Públicos de Costa

Rica al no ser un ente emisor de seguros ni contratos de los mismos, no aplica lo requerido por la norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), estableció como política contable realizar una pérdida esperada, utilizando método simplificado, esto con una periodicidad de revisión mensual, incorporando dentro de su análisis de cálculo los siguientes activos financieros: Cuentas por cobrar colegiados, cuentas por cobrar despachos o firmas de Contadores Públicos, cuentas por cobrar capacitaciones e inversiones medidas al costo amortizado excepto las del SAFI.

En el caso de las cuentas por cobrar cuotas colegiados, se consideran los colegiados con más de 4 cuotas ya que estas representan un mayor riesgo de incobrabilidad.

A partir del mes de junio 2021 se realizó el cálculo de la Pérdida Esperada para el portafolio de Inversión que tiene el Colegio, en donde se crearon cuentas separadas para contabilizar la pérdida esperada, en diciembre de 2020 se realizó la transición de estimación por incobrables a Pérdida Esperada, la diferencia entre ambas valuaciones se ajustó contra la cuenta de gasto, lo mismo pasó en junio 2021 con la creación de pérdida esperada para las inversiones del Colegio.

Además, se crea en junio 2021 la Perdida Esperada para las inversiones del Portafolio del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en donde el ajuste inicial se registró contra la cuenta de pasivo, ya que los ingresos y gastos del Fondo de Subsidio se registran utilizando la cuenta de pasivo.

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:

Por último, el Colegio aplica la NIC 37 referente a "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

(Nota 3) Valor razonable

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con



exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones conforme se indicó anteriormente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Colegio continuará en funcionamiento, sin que haya intención alguna de cesar las actividades por las que fue constituido, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que el Colegio podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

En el caso del Colegio mide las inversiones SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades ya que estas inversiones presentan una cuantificación de las participaciones en el mercado, las otras inversiones son medidas al costo amortizado.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros medidos en la fecha de presentación:

Detalle	30 de setiembre de 2024		30 de setiembre de 2023	
	Valor al Costo	Valor libros	Valor al Costo	Valor libros
Activos				
Efectivo	₡ 23 613 381	23 613 381	50 135 311	50 135 311
Equivalentes de Efectivo	149 725 012	149 725 012	203 592 565	203 592 565
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	16 443 465	16 443 465	18 935 280	18 935 280
Instrumentos financieros propios mayor a 3 meses	530 900 000	530 900 000	368 000 000	368 000 000
Cuotas por cobrar	₡ 30 325 864	30 325 864	33 836 681	33 836 681



Desglose de los Instrumentos financieros propios mayores de 3 meses

N° de Operación sep-24	Monto	Vencimiento	N° de Operación	Monto sep-23	Vencimiento
6028852	30 000 000	16/1/2025	5666798	8 000 000	2/1/2024
5939291	50 000 000	20/1/2025	5686905	28 000 000	29/4/2024
6039836	10 000 000	27/1/2025	5690064	51 500 000	3/5/2024
6065902	15 000 000	24/2/2025	5699433	20 000 000	16/5/2024
5983310	25 000 000	27/2/2025	5707997	10 000 000	27/5/2024
5995333	30 000 000	10/3/2025	5710597	30 000 000	3/6/2024
6093761	13 900 000	19/3/2025	5723454	33 000 000	17/6/2024
6018586	84 500 000	3/4/2025	5734641	52 500 000	1/4/2024
6027279	26 000 000	21/4/2025	5751830	10 000 000	22/4/2024
6033239	38 000 000	21/4/2025	5747579	10 000 000	17/7/2024
6043006	41 000 000	30/4/2025	5759121	10 000 000	29/4/2024
6045727	51 500 000	5/5/2025	5760236	41 000 000	30/4/2024
6110148	10 000 000	6/7/2026	5777581	16 000 000	30/4/2024
6124419	15 000 000	20/7/2026	5807482	16 000 000	21/6/2024
5939296	20 000 000	21/7/2025	5814618	32 000 000	29/3/2024
6153422	20 000 000	19/8/2026			
6159025	30 000 000	24/8/2026			
6411958	21 000 000	23/9/2026			
TOTALES	530 900 000		TOTALES	368 000 000	

El efectivo, los instrumentos financieros propios y cuotas por cobrar se aproxima a su valor razonable producto de su liquidez y vencimientos.

Valuación de Inversiones en certificados SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades		Valor por			
		Participaciones	participación	Valor Razonable	Rendimiento
Saldo Inicial	₡	9 499 582	3,2238302234	30 625 040	33 651
Saldo después de Retiro e Inversiones		15 076 983	3,2317480391	48 725 012	30 319
Saldo Final al 30 de setiembre de 2024		15 076 983	3,2317480391	48 725 012	30 319
Rendimiento del mes de Setiembre 2024	₡				3 332

Al 30 de setiembre de 2024, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica posee 15.076.983 participaciones equivalente a ₡48.725.012 colones invertidos en SAFI del Banco Popular, el rendimiento de los últimos 30 días es de 2.95 % y el rendimiento anual es de 3.71%, según estado de cuenta emitido por Popular Fondos de Inversión S.A. dichas participaciones son monetarias.

(Nota 4) Efectivo y equivalentes de efectivo del Colegio

Al 30 de setiembre 2024 y 2023 el efectivo, el equivalente de efectivo y las cuentas de banco, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Caja General	₡ 1 536 614	1 568 027
Caja chica para cambios	25 000	25 000
Bancos (a)	22 051 767	48 542 284
Inversiones equivalentes de efectivo (b)	149 725 012	203 592 565
Total Efectivo y equivalente de efectivo	₡ 173 338 392	253 727 876

- (a) El saldo de bancos no incluye el saldo de la cuenta bancaria destinada para el Fondo de Mutualidad y Subsidios el cual al 30 de setiembre 2024 es de ₡ 33.880.
- (b) Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados de depósito a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales, tal como lo es el Banco Popular. Las tasas promedio de intereses que se manejan son:

Indicador	2024	2023
Alta	6,19%	10,10%
Baja	5,19%	6,55%

(Nota 5) Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Mutualidad y Subsidios

Al 30 de setiembre 2024 y 2023 el efectivo y equivalentes de efectivo, del fondo de mutualidad y subsidios, es de ₡33.880 y ₡50.471 respectivamente. Estos fondos conforme se indica en nota 18 son usados únicamente para los fines indicados.

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios con vencimiento a 3 meses	20 449 578	12 426 486
Efectivo Fondo de Mutualidad y Subsidios	33 880	50 471
	₡ 20 483 458	12 476 957



(Nota 6) Cuentas por cobrar, neto

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, el saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Cuotas por cobrar CPA	₡ 16 440 204	22 782 268
Cuotas por Cobrar Fondo de Mutuality y Subsidios	1 063 056	1 069 156
Cuotas por cobrar Despachos o Firma de Contadores Públicos	3 846 818	1 331 385
Total cuotas por cobrar	21 350 078	25 182 809
Capacitaciones	10 038 843	9 723 029
Cuotas y Capacitaciones por cobrar antes de estimación	31 388 920	34 905 837
Estimación de incobrables (pérdida esperada)	4 069 184	- 2 952 970
Cuotas y capacitaciones por cobrar neto de estimación	35 458 104	31 952 868
Intereses por cobrar instrumentos financieros Fondo de Mutuality y Subsidios	21 160 073	16 106 010
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	16 443 465	18 935 280
Rendimientos SAFI por cobrar	30 319	206 784
Otras cuentas por cobrar (a)	1 832 659	248 374
Total cuentas por cobrar, neto	₡ 74 924 619	67 449 315

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, el detalle de la pérdida esperada que se calcula mensual de acuerdo a la política del Colegio, se detalla de la siguiente manera:

Estimación por pérdida esperada cuentas por cobrar	Setiembre	
	2024	2023
Saldo inicial del año	₡ - 2 805 499	493 015
Aumentos	- 5 895 053	- 7 384 991
Disminuciones	12 769 735	3 939 006
Saldo Final del año	₡ 4 069 184	- 2 952 970

El aumento y disminución que presenta la pérdida esperada se realiza tomando en consideración lo que establece la NIIF 9, por ajustes realizados mensualmente, de acuerdo al análisis ejecutado mensualmente y además por la separación de la pérdida esperada del Fondo de Mutuality y Subsidios.

Además, al 30 de setiembre 2024 el monto de la pérdida esperada en cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio es de ₡ 2.759.231

El saldo al 30 de setiembre 2024 y 2023 de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutuality y Subsidios es de ₡1.063.056 y ₡1.069.156 respectivamente y el saldo de las cuentas por cobrar del Colegio con más de 4 cuotas, despachos y capacitaciones es de ₡17.869.115, lo que representa una proporción del Fondo de Mutuality y Subsidios en las cuentas por cobrar de 5% por lo que si la pérdida esperada total es de ₡3.595.989, la proporción de pérdida esperada que corresponde al Fondo de Mutuality y Subsidios es de ₡2.759.231 y al Colegio de ₡836.758 (ver nota 21).

(a) Otras cuentas por cobrar corresponden al siguiente detalle:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Impuesto Valor Agregado, crédito fiscal	₡ -	213 164
Retenciones Impuesto Valor Agregado	- 238 616	215 030
Retenciones sobre la renta 2% y datáfono	- 120 227	78 115
Cuentas por cobrar diversas	1 040 727	- 257 935
Cuenta por cobrar Administración Fondo Mutualidad y Subsidios	1 150 775	-
Total otras cuentas por cobrar	₡ 1 832 659	248 374

(Nota 7) Inventario

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, el detalle del inventario se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Timbres del Colegio, según Ley 6663	₡ 231 815	503 349
Artículos promocionales o signos externos: Jarras, maletín y otros	125 060	183 231
Libros Adquiridos	82 982	-
Total Inventario	₡ 439 855	686 580

(Nota 8) Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Pólizas	₡ 3 800 119	1 415 297
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>		
Mantenimiento sistema SAP	2 770 729	2 498 762
Bodega	377 246	419 410
Municipalidad	691 484	-
Hosting páginas Web	4 336 151	4 414 618
Licencia Creative Cloud	1 219 577	704 385
Licencia Acrobat Pro	123 923	99 343
Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)	1 219 380	349 988
International Federation of Accountants (IFAC)	2 555 368	2 889 552
Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF)	106 406	297 347
Firewall	1 384 503	1 727 539
Total gastos pagados por anticipado	14 784 768	13 400 943
Total	₡ 18 584 887	14 816 240

Detalle de pólizas:

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, las pólizas, se detallan de la siguiente manera:

Cuenta	Setiembre	
	2024	2023
Póliza Riesgos De Trabajo	₡ 722 760	580 083
Póliza Contra Incendio	864 825	-
Póliza Vehículo	756 581	158 415
Póliza Equipo Electrónico	629 340	456 451
Póliza Responsabilidad Civil	648 500	-
Póliza Dinero En Tránsito	-	79 259
Poliza de Motocicletas Mensajeros	94 966	19 293
Póliza de aguja acceso electrónico	4 986	5 001
Derechos de Circulación Vehículos	78 163	116 796
Total	₡ 3 800 119	1 415 297

(Nota 9) Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Corto Plazo

Se realiza una reserva del 15% del Excedente del Periodo por lo que este porcentaje se encuentra en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

Las tasas de interés en las inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios oscilan entre 5.75 % y 10.75% con vencimientos entre diciembre de 2024 y junio de 2026 (En el 2023 los intereses fueron 4.67% y 10.75% con vencimiento entre octubre 2023 y diciembre 2024).

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios	₡ - 10 644 381	139 877 573
Reserva Fondo de Mutualidad y Subsidios	47 101 885	40 459 759
Instrumento Financiero Fondo de Mutualidad y Subsidios Bruto	36 457 504	180 337 332
Pérdida Esperada en Inversiones del Fondo de Subsidio	- 4 247 531	- 3 587 635
Instrumentos financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Neto	₡ 32 209 973	176 749 697

Al 30 de setiembre 2024 y 2023 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Fondo de Mutualidad y Subsidios correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Fondo de Mutualidad y Subsidios	Setiembre	
	2024	2023
Saldo inicial del año	₡ 3 105 164	3 584 558
Aumentos del periodo	2 426 087	330 548
Ajuste Disminuciones	- 1 283 720	- 327 472
Saldo Final del año	₡ 4 247 531	3 587 635

(Nota 10) Instrumentos Financieros Propios Corto Plazo

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, existen inversiones a costo amortizado, que corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con tasas de 5.49% a 6.48% que asciende a ¢459.900.000 en el 2024. En el 2023 el monto era de ¢ 368.000.000.

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Instrumentos Financieros Propios Largo Plazo	¢ 459 900 000	368 000 000
Pérdida Esperada en Inversiones del Colegio	- 5 811 314	- 4 571 155
Instrumentos financieros propios Neto	¢ 454 088 686	363 428 845

Al 30 de setiembre 2024 y 2023 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Colegio correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Colegio	Setiembre	
	2024	2023
Saldo inicial del año	¢ 3 052 083	2 890 847
Aumentos del periodo	4 618 671	2 421 145
Ajuste Disminuciones	- 1 859 440	- 740 837
Saldo Final del año	¢ 5 811 314	4 571 155

(Nota 11) Propiedad, planta y equipo:

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, la propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:

Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2023	Adiciones	Retiros	Setiembre 2024
Terrenos	¢ 188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	88 893 598	1 888 070	- 450 077	90 331 591
Equipo de cómputo	133 160 716	8 115 532	- 258 350	141 017 898
Vehículos	19 303 842	17 034 221	-	36 338 064
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	893 875	- 119 989	15 112 231
Total Activo Bruto	¢ 1 391 961 759	27 931 698	- 828 416	1 419 065 041

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2023	Adiciones	Retiros	Setiembre 2024
Edificios	¢ 364 728 286	19 809 572	-	384 537 858
Mobiliario y equipo de oficina	66 498 246	3 860 925	- 450 077	69 909 094
Equipo de cómputo	102 214 357	7 307 516	- 258 350	109 263 523
Vehículos	15 639 702	1 484 790	-	17 124 492
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	12 671 811	366 039	- 119 989	12 917 861
Total Depreciación	561 752 402	32 828 842	- 828 416	593 752 827
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	¢ 830 209 357			825 312 214



Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Setiembre 2023
Terrenos	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	947 769 301	-	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina	86 277 463	2 603 712	-	88 881 175
Equipo de cómputo	121 625 574	8 831 007	-	130 456 581
Vehículos	19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 338 345	-	-	14 338 345
Total Activo Bruto	1 377 810 482	11 434 719	-	1 389 245 201

Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2022	Adiciones	Retiros	Setiembre 2023
Edificios	335 479 668	21 982 438	-	357 462 106
Mobiliario y equipo de oficina	59 910 248	5 641 537	-	65 551 785
Equipo de cómputo	93 778 976	6 346 123	-	100 125 099
Vehículos	14 206 122	1 075 185	-	15 281 307
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	12 183 759	366 039	-	12 549 798
Total Depreciación	515 558 773	35 411 322	-	550 970 095
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	862 251 709			838 275 106



ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (AÑO 2024)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
30-1691	Silla Ejecutiva color negro, Desarrollo Profesional	85 557
40-0688	Impresora multifuncional Eco tank L5590	192 351
30-1692	Silla Ejecutiva color negro, Desarrollo Profesional	87 290
30-1698	Pantallas 43 CAF	115 570
30-1699	Parlante para CAF	85 588
30-1701	Mesa circular MT-100 Departamento Legal	199 784
30-1701	Micrófono inalámbrico para Programa Huella	31 200
30-1704	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
30-1705	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
30-1706	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
30-1707	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
30-1708	Silla ejecutiva color negro liche 021,Desarrollo Profesional	81 187
30-1710	Mueble estilo biblioteca con puertas color azul Junta Directiva	457 471
40-0706	Scanner Scanjet DepartamentoLegal	227 324
TOTAL ADQUISICIONES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		1 888 070

ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO (AÑO 2024)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
40-0695	Switch Aruba 1830 24 G 12 P	276 084
40-0696	Switch Aruba 1930 8G POE	276 084
40-0697	Router inalámbrico AP-655	1 026 190
40-0698	Lenovo Thinkpad E16 Jefe de Fiscalía	652 725
40-0699	Sistema de transmisión inalámbrico Curve 500+, para Programa Huella	708 175
40-0701	Computadora Portatil Lenovo Contadora General	815 229
40-0702	Computadora Portatil Lenovo Encargada de Cobros	815 229
40-0703	Computadora Portatil Lenovo Jefe Desarrollo Profesional	815 230
40-0704	Computadora Portatil Lenonvo Asistente Dirección Ejecutiva	815 230
40-0705	Computadora Portatil Lenovo Asistente de Fiscalía	815 230
40-0707	Router access pointe aruba	965 858
40-0708	Soporte de montaje	134 269
TOTAL ADQUISICIONES MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		8 115 532

ADQUISICIONES DE VEHICULO (AÑO 2024)		
# ACTIVO	DETALLE	COSTO
30-1700	Motocicleta marca Honda modelo GL 150 2024	1 383 875
30-1702	Vehículo Toyota Avanza 2024	15 650 346
TOTAL ADQUISICIONES VEHICULO		17 034 221

(Nota 12) Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios y del Colegio a Largo Plazo

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios y del Colegio, que tienen un plazo de vencimiento mayor a 12 meses, corresponden a lo siguiente:



Detalle Instrumentos Financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios LP	Setiembre	
	2024	2023
Instrumentos Financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo	229 070 051	56 907 082
Total	229 070 051	56 907 082

Detalle Instrumentos Financieros Fondo de Mutualidad y Subsidios LP	Setiembre	
	2024	2023
Instrumentos Financieros Colegio Largo Plazo	71 000 000	-
Total	71 000 000	-

(Nota 13) Intereses por cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los Intereses por cobrar de los Instrumentos Financieros de Fondo de Mutualidad y Subsidios que vencen a un plazo mayor de 12 meses y corresponde a lo siguiente:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Intereses por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios Largo Plazo	5 147 306	3 111 085
Total	5 147 306	3 111 085

La disminución que se da en los intereses por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidio Largo plazo entre setiembre 2024 y setiembre del 2023 se debe a que en el año 2023 se registraban por cobrar estos intereses de las inversiones ya que los mismos eran depositados en las cuentas del Colegio hasta que las inversiones se vencían, en el 2024 estos intereses ya se depositan de forma mensual por lo que el registro de estos intereses ya no es por cobrar sino a la cuenta de ingresos de intereses.

(Nota 14) Programas y Licencias, neto

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, el movimiento de la cuenta de programas y licencias se detalla a continuación:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Costo:		
Saldo al inicio de periodo	81 448 645	81 448 645
Adiciones	116 425	-
Saldos final	81 565 070	81 448 645
Amortización acumulada:		
Saldo inicial de periodo	64 860 562	57 543 628
Aumento cargado al estado de actividades	5 385 039	5 490 712
Saldos final	70 245 601	63 034 340
Programa y licencias neto	11 319 469	18 414 305

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, en el estado de actividades. Y en la nota 21, el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Gasto en depreciación propiedad, planta, equipo	₡ 32 828 842	35 411 322
Gasto registrado por amortización de intangibles	5 385 039	5 490 712
Total depreciaciones y amortizaciones	₡ 38 213 881	40 902 034

(Nota 15) Cuentas por pagar y Provisiones

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, las cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Proveedores	₡ 9 607 026	15 159 941
Pólizas por pagar	41 112 803	36 299 268
Retenciones por pagar (CCSS, ASODECOPU,ISR)	18 087 204	14 695 205
Depósitos en garantía	466 689	381 449
Devoluciones	138 000	298 349
Fondo de Caja Chica por pagar	295 332	294 405
Impuesto Valor Agregado-débito fiscal	1 047 272	1 063 252
Otras cuentas por pagar	16 633	-
Aguinaldo	23 779 976	22 765 875
Vacaciones	12 311 046	14 663 447
Cesantía	18 865 709	11 394 973
Provisión Actividades de Capacitación	1 937 196	3 795 815
Provisión procesos legales (Nota 35)	14 536 933	7 500 000
Baile Gala	6 300 000	5 658 749
Impuestos Municipales	-	1 037 226
Total cuenta por pagar	₡ 148 501 819	132 933 500

La provisión de procesos legales corresponde el reclamo de los extremos laborales y procesos legales, según se ha considerado el mejor estimado de conformidad con lo indicado en la nota 35.

Al 30 de setiembre 2024, el movimiento de las siguientes partidas en provisiones se detalla a continuación:

	Procesos Legales (Litigios)	Vacaciones	Aguinaldo	Cesantía	Provisión Actividades de Capacitación	Baile de Gala
Saldo al inicio de Periodo (Enero 2024)	₡ 10 125 000	9 623 857	2 593 124	13 093 375	-	-
Aumento de Provisión	7 090 400	22 256 107	26 235 206	6 519 643	14 797 794	18 350 533
Provisión Utilizada	-	-	-	-	-	-
Disminución de la Provisión (Ajuste Trimestral)	- 2 678 467	- 19 568 919	- 5 048 354	- 747 309	- 12 860 598	- 16 250 533
Saldo Final	₡ 14 536 933	12 311 046	23 779 976	18 865 709	1 937 196	6 300 000

(Nota 16) Ingresos diferidos

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los ingresos diferidos, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Cuotas de CPA recibidas por adelantado	₡ 19 161 140	21 238 738
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos recibidas por adelantado	392 089	423 026
Pago Adelantado Clientes Externos	209 250	-
Total Ingresos Diferidos	₡ 26 845 943	21 661 764

Cuotas de CPA: Se registra cuando los colegiados pagan cuotas anuales por adelantado, se va consumiendo conforme se va facturando, y se aplica el pago a cada nueva factura.

El saldo de pagos adelantados CPA correspondientes al Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de setiembre 2024 , es de ₡7.217 el cual está incluido en el saldo de cuotas CPA recibidos por adelantado.

Cuotas de despachos o firmas de Contadores Públicos recibidos por adelantado: Corresponden a pagos de certificaciones o pagos realizados de más, en donde los mismos Despachos o Firmas de Contadores Públicos comunican al área de cobros del Colegio, que desean mantener esos saldos en cobros futuros, por lo que esos saldos a favor se aplican a facturaciones futuras.

Pago Adelantado Clientes Externos: son pagos que se han recibido por adelantado por concepto de asistencia al Congreso y la Jornada.

(Nota 17) Depósitos pendientes de aplicar

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los depósitos pendientes de aplicar, recibidos sin detalle suficiente, en las distintas cuentas bancarias que ha dispuesto el Colegio ascienden a ₡ 595.339 y ₡881.725, respectivamente. Estos depósitos pendientes de aplicar que tengan un año de antigüedad se reconocen como otros ingresos en el estado de actividades, según acuerdo de Junta Directiva.

(Nota 18) Fondo de Mutualidad y Subsidios

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, el Fondo de Mutualidad y Subsidios, se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Saldo inicial Fondo de Mutualidad y Subsidios	₡ 280 685 793	217 780 313
Cuotas al fondo	10 458 196	24 630 098
Pago de subsidios y comisiones	-	- 1 224 000
Intereses ganados en las inversiones	27 524 317	16 840 954
Intereses por Cobrar Fondo de Mutualidad y Subsidios	5 147 306	10 127 668
Impuesto sobre la Renta en las Inversiones del Fondo Subsidio	-232 939	- 1 291 781
Estimación de Pérdida Esperada Cuentas por Cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios	-807 092	625 159
Gasto por Administración Fondo de Mutualidad y Subsidios	3 452 195	-
Estimación de Pérdida Esperada Portafolio de Inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidios	-4 247 531	- 2 301 343
Total	₡ 321 980 245	265 187 068

Nota: Cuando vence una inversión del Fondo de Mutualidad y Subsidio, el Impuesto Sobre la Renta se refiere a la retención que realiza el banco a las inversiones que vencen en el mes en cuestión, contablemente se disminuye el saldo de la cuenta de pasivo del Fondo de Mutualidad y Subsidios, y por ende en el estado de actividades disminuye la cuenta de Ingreso por comisiones e intereses.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, se lleva en cuentas separadas para el adecuado manejo de sus fines, estando restringidos solo para los fines señalados y referidos en el artículo 33 de la Ley 1038, se acompaña un juego de estados financieros en forma separada para ser leídos por sus agremiados, los cuales pretenden informar sobre las transacciones del mismo. Esto según acuerdo de Junta Directiva N°416-2018 SO.18.

Dicho Fondo es restringido para el funcionamiento de los fines del Colegio, ya que no se puede disponer de los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios, únicamente son para lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se establece una reserva del 15% sobre el excedente de cada período, cuyo objetivo pretende no descapitalizar el fondo. El Colegio mantiene esta reserva en Instrumentos Financieros, del Fondo de Mutualidad y Subsidios, en la nota 9, el cual se calcula a partir del 30 de setiembre 2021.

El Fondo de Mutualidad y Subsidios, forma parte de la cuota de la colegiatura. La cuota asciende a ₡200 por mes, conforme con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo JG-II-211-2015 de la Asamblea General Ordinaria No 211.

En el período 2017, se realizó un estudio actuarial del Fondo de Mutualidad y Subsidios como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.



Según lo establecido en el Reglamento de Asistencia Social, aprobado por Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria N° 3-2023, celebrada el 30 de enero de 2023, cumpliendo con el acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N° 240 del 25 de enero del 2023”. Se indica que con los recursos del Fondo de Mutualidad y Subsidios las asistencias sociales que se concederán son las siguientes:

- a) En caso de fallecimiento del CPA se le otorgará un monto de un 50% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, excepto lo establecido en el artículo 9 del presente Reglamento. El importe de la asistencia social se depositará al beneficiario señalado en el formulario correspondiente. En caso de no tener beneficiario asignado aplicará lo estipulado en el Código Civil para los herederos.
- b) En caso de que el CPA tenga una enfermedad terminal, se le otorgará un monto de un 25% de un salario base del auxiliar del Poder Judicial, según lo establecido en el artículo N° 2 de la Ley N° 7337, por una única vez, para que los utilice en una mejor calidad de vida durante la fase terminal. Esa asistencia social se le depositará al mismo CPA o a quien él autorice en la solicitud o al garante según lo establecido en la Ley N° 9379 “Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad” o al apoderado conforme lo establece el Código Civil.

Resultados del estudio actuarial:

Al 31 de octubre del 2017 las características demográficas de la población del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, presentan un registro de 6339 asociados activos, los cuales 66% son hombres y 34% corresponde a mujeres. Así mismo la edad media de toda la población es de 50.1 años.

Los desembolsos que ha realizado el Fondo de Mutualidad y Subsidio en los últimos 6 años al 30 de setiembre de cada año, se detallan enseguida:

Subsidios por sepelio							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Cantidad	7	11	14	17	6	-	55
Monto	₡350 000	₡550 000	₡700 000	₡850 000	₡300 000	-	₡2 750 000

Administración Financiera y Contable de la Asistencia Social:

Actualmente el Fondo cuenta como ingreso el importe total de lo facturado, ya que el Colegio asume la cuenta por cobrar, según acuerdo de Junta Directiva N° 416-



2018 SO.18, de octubre 2018, se decide que el monto se siga manejando de la misma manera.

Según el “Reglamento de Asistencia Social del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica”, del acuerdo N° 2-240-2023 de la Asamblea General Extraordinaria N°240 del 25 de enero del 2023. Se acuerda que los fondos para el otorgamiento de la asistencia social se financiarán a partir de los siguientes recursos:

- a) Una asignación presupuestaria con carácter anual, proveniente del Fondo de Mutualidad y Subsidios regulado en el artículo 33 de la Ley N° 1038, Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b) Con una partida presupuestaria dentro del presupuesto del Colegio, en la línea de asistencia social, cuyos fondos provienen del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- c) En el caso en que el importe anual trasladado por el Fondo de Mutualidad y Subsidios al Colegio se ejecutará durante el periodo por concepto de asistencia social estipulada en este Reglamento, el Fondo de Mutualidad y Subsidios volverá a trasladar el monto correspondiente para cubrir la asistencia social que haga falta durante el periodo. En caso contrario, el Colegio devolverá el Fondo de Mutualidad y Subsidios los recursos no utilizados durante el año.

Al 30 de setiembre 2024 y 2023 hay 476 colegiados suspendidos y 437 respectivamente, de los cuales el rubro de las cuentas por cobrar del Fondo de Mutualidad y Subsidios, se encuentra en la cuenta por cobrar del Colegio, según se detalla en los Anexos adjuntos.

(Nota 19) Ingresos

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los ingresos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Ingreso por cuota Ordinaria	₡ 482 413 482	486 004 082
Ingreso por cuota Extraordinaria	3 067 500	2 836 667
Total de cuotas	485 480 982	488 840 748
Capacitaciones	86 495 846	85 347 694
Incorporaciones	36 367 029	23 542 860
Despachos o Firma de Contadores Públicos	82 682 509	78 584 510
Otros ingresos:		
Timbre de Ley 6663	20 459 252	20 044 777
Colocación de libros y artículos promocionales	370 542	428 628
Alquileres	7 563 172	5 873 547
Certificaciones	4 676 500	4 596 500
Reposición de distintivos CPA	1 188 000	1 151 655
Ausencia en actividades	12 000	164 000
Aniversario - Baile	1 234 000	1 359 000
Diversos- ver detalle	9 694 213	5 748 920
Total otros ingresos	45 197 679	39 968 027
Total de Ingresos	₡ 736 224 045	715 682 840

El detalle de Otros Ingresos agrupados como diversos al 30 de setiembre 2024 y 2023 son:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Diversos		
Colegiatura de suspendidos	₡ 2 593 341	2 819 420
Depósitos pendientes de aplicar con más de un año	462 048	609 784
Ingresos varios	4 384 124	272 454
Adherentes miembros AIC	129 048	-
Reposición de mesa	17 750	45 500
Multa de Cuotas CPA y Despachos o Firmas de Contadores Públicos	2 087 402	2 001 763
Envíos y encomiendas	20 500	-
Total Ingresos Diversos	₡ 9 694 213	5 748 920

(Nota 20) Gastos por servicios personales

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los gastos por servicios personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Salarios horas regulares	₡ 268 909 731	265 425 764
Horas doble	61 752	-
Salario retroactivo	645 066	-
Horas extras	4 016 882	2 595 428
Licencia maternidad	915 884	100 297
Caja Costarricense Seguro Social	62 105 806	59 633 359
Seguro riesgos de trabajo	2 833 294	2 720 500
Ley de Protección del Trabajador	10 759 328	10 201 875
Asociación Solidarista de Empleados	9 362 322	9 527 062
Aguinaldo	23 601 340	22 661 765
Vacaciones	11 932 951	5 163 604
Cesantía	5 772 332	4 973 203
Subsidio de incapacidades	1 006 574	1 853 770
Procesos Judiciales (Nota 35)	-	4 493 404
Total Gastos por Servicios personales	₡ 401 923 263	389 350 030

(Nota 21) Gastos por servicios no personales

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los gastos por servicios no personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:



Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Atenciones	1 704 460	1 378 482
Atención al personal	1 004 100	285 771
Actividades recreativas y sociales	2 186 584	2 832 493
Actividades deportivas	3 694 963	3 798 905
Gastos en filiales	1 417 381	555 271
Proceso electoral	-	5 632 501
Actividades de Fin de Año	6 300 000	9 025 000
Membresías con organismos	7 944 107	9 763 296
Procesos Legales	1 875 000	-
Gasto Asamblea 2022-2023	529 225	2 497 358
Incorporaciones	15 704 329	6 941 259
Capacitaciones	39 665 187	36 221 393
Comisiones de Trabajo	-	202 963
Junta Directiva	240 169	1 282 385
Impuestos municipales	2 446 209	2 078 534
Gastos Impuesto Valor Agregado	19 411 219	18 722 713
Impuesto de renta capital inmobiliario	819 991	717 735
Impuesto por Remesas al Exterior	3 502 260	-
Publicaciones y suscripciones	2 226 646	2 994 104
Seguros y pólizas	5 322 922	6 730 100
Comunicaciones	10 800 000	10 800 000
Gastos Filiales	-	580 218
Factura electrónica	540 480	555 523
Conectividad	1 800 000	1 800 000
Capacitación Colaboradores	804 163	-
Otras Atenciones	-	357 611
Timbres dañados	-	31
Mantenimiento de sistemas	8 903 293	5 352 574
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	211 700	1 697 738
Servicios de consultoría legal	9 450 000	9 462 831
Otros servicios profesionales: personería, autenticaciones, otros	12 237 474	7 077 291
Servicios externos: Seguridad, Emergencias, Bodegaje	25 648 618	23 104 169
Auditoría Externa	5 000 000	-
Viáticos y transportes	433 056	1 009 647
Parqueos	75 393	230 265
Encomiendas	58 591	21 450
Artículos promocionales	149 956	-
Reposición de distintivo CPA	182 000	208 000
Impuesto Renta	1 074 942	-
Impuesto Renta Inversiones	2 895 001	979 880
Otros	154 484	26 058
Subtotal de gastos no personales antes de otros gastos	196 413 902	174 923 548
Otros gastos por servicios no personales		
Depreciaciones y Amortizaciones		
Depreciaciones (Nota 14)	32 828 842	35 411 322
Amortizaciones (Nota 14)	5 385 039	5 490 716
Pérdida esperada (Cuentas por cobrar e inversiones del Colegio) (Nota 6 y 10)	3 566 323	7 276 140
Subtotal de Otros gastos por servicios no personales	41 780 204	48 178 179
Total gastos por servicios no personales	238 194 106	223 101 727

(Nota 22) Gastos por mantenimiento y reparaciones:

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los gastos por mantenimiento y reparaciones del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Equipo de cómputo para oficina	₡ 453 420	755 238
Equipo y sistemas de cómputo	7 492 285	7 170 332
Reparaciones de sede	4 880 865	5 392 856
Mantenimiento de vehículo	471 479	771 570
Mantenimiento de gimnasio (CAF)	577 752	65 000
Mantenimiento de moto	413 620	444 000
Total mantenimiento reparaciones	₡ 14 289 421	14 598 997

(Nota 23) Gastos por materiales y suministros

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los gastos por materiales y suministros del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Papelería y útiles de oficina	₡ 3 064 042	4 414 671
Fotocopiado	962 700	1 022 670
Suministros de limpieza y cocina	6 163 386	6 366 475
Combustible y lubricantes	908 798	1 050 632
Menaje y manteles	194 841	8 841
Otros Materiales y suministros	31 609	86 226
Total materiales y suministros	₡ 11 325 376	12 949 514

(Nota 24) Gastos por servicios básicos

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los gastos por servicios básicos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Agua	₡ 6 392 298	3 447 117
Electricidad	6 814 188	6 919 533
Teléfono	1 580 496	1 763 916
Internet	2 827 225	2 574 856
Total servicios básicos	₡ 17 614 207	14 705 422

(Nota 25) Costo de ventas

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, el costo de ventas se reconoce con la venta de los libros y maletines, utilizando el método de costo promedio; el total registrado por el periodo por el costo de Timbre Ley 6663, Libros y Maletines asciende a ₡ 427.695 y ₡444.220 para cada año, respectivamente.

(Nota 26) Gastos Financieros

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los gastos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Comisión cobro de tarjeta	₡ 6 327 951	6 264 621
Descuento por pronto pago	6 913 261	5 594 017
Comisiones financieras	15 248 040	13 391 695
Total Gastos Financieros	₡ 28 489 252	25 250 333

(Nota 27) Ingresos Financieros

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, los ingresos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Intereses	₡ 23 181 202	48 978 752
Comisiones	3 589 167	2 730 934
Total Ingresos financieros	₡ 26 770 369	51 709 686

Los intereses corresponden a los que depósita mensualmente el Banco Popular por las inversiones que se mantienen, y las comisiones corresponden a la recaudación del 2% que nos depósita el INS por la póliza de vida A, B y C.

(Nota 28) Diferencias de cambio netas

Al 30 de setiembre 2024 y 2023, las diferencias de cambio netas del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Setiembre	
	2024	2023
Ingreso por diferencial cambiario	₡ 977 460	1 254 485
Gasto por diferencial cambiario	- 906 623	- 635 344
Total diferencia de cambio	₡ 70 837	619 141

(Nota 29) Instrumentos Financieros

Administración de riesgos financieros

El Colegio está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez



- Riesgo de mercado
- Riesgo tipo de cambio
- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte del Colegio.

Marco de administración del riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos del Colegio, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo del Colegio.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos del Colegio son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Colegio y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Colegio.

La administración y sistemas del Colegio a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

El Colegio está expuesto a riesgos de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las inversiones en valores y cuentas por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera. La



exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar los CPA y clientes correspondientes a cursos de capacitación. Los importes a cobrar provenientes de los saldos de cuotas son mensuales y con un constante seguimiento por la unidad de cobros, y otros importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas por su vencimiento y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3, los cuales han sido considerados en la medición. Los saldos mantenidos en las inversiones en instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo y que están sujetos a supervisión.

En cada fecha de presentación, el Colegio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y si tuviera instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en el activo neto tienen deterioro crediticio, en este último el Colegio no cuenta al 30 de setiembre 2024 con este tipo de instrumentos. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera tanto del Colegio como del Fondo de Mutualidad y Subsidios se detalla a continuación:

Cuenta	Al 31 de Setiembre	
	2024	2023
Efectivo y equivalentes (Notas 4 y 5) :	193 821 850	266 204 833
Inversiones en instrumentos financieros propios y del Fondo de Mutualidad y Subsidios neto (Notas 9,10 y 12) :	715 368 710	597 085 624
Cuenta por cobrar, neto (Nota 6) :	74 924 619	69 495 947
Total	€ 984 115 179	932 786 404

Conforme se indicó el riesgo crediticio es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden en lo que corresponde a efectivo, instrumentos financieros y se encuentran debidamente supervisadas. Las inversiones que mantiene el Colegio y el Fondo de Subsidio se encuentran depositadas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En cuanto a las cuotas por cobrar se expone a riesgo crediticio por estar sujetas que los CPA cancelen sus obligaciones y para eso el Colegio ha considerado realizar una estimación de incobrables bajo el método de pérdida esperada según se indicó en notas: 6, 9 y 10.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Colegio considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Colegio y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Colegio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo del Colegio es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Colegio.

El Colegio utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos), si está indicado y autorizado en el presupuesto de la Asamblea General.

El Colegio se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos del Colegio o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.



El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

El Colegio está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. El Colegio no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo. Conforme se aprecia la posición neta pasiva al 30 de setiembre 2024 y 2023 del Colegio es de US\$ 7 858 (2023: es una posición pasiva de US \$9 016), que al realizar una sensibilización de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio, en el 2024 sería un monto aproximado de ₡4.108.560, lo cual no genera un efecto significativo en el estado de actividades ni para su estado de situación financiera del activo neto. El tipo de cambio de venta al 30 de setiembre 2024 y 2023 es de ₡522,87 y ₡542,35.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Detalle	Al 30 de setiembre de 2024		Al 30 de setiembre de 2023	
	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$
Activos financieros:				
Disponibilidades	₡ 1 137 174	2 175	₡ 7 097 843	13 087
Pasivo financiero				
Cuentas por pagar	5 245 734	10 033	2 208 145	4 071
Posición neta	₡ - 4 108 560	US\$ - 7 858	₡ 4 889 698	US\$ 9 016

Riesgo de tasa de interés

El Colegio no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Administración de capital (activos netos)

El Colegio no tiene que cumplir con una norma de requerimiento de capital por su naturaleza de Corporación Pública no estatal, debiendo observar los fines que están indicados en su Ley Orgánica, teniendo que atender el manejo apropiado de su activo neto mediante la ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General anualmente según se indica en el artículo 20 de la Ley 1038.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en el estado de actividades se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables. Al 30 de setiembre 2024 y 2023, según la NIIF 9 y NIIF 13, las inversiones que se miden a costo amortizado son las que corresponden a SPPI (Solo Pagos, Principal e Intereses), como las inversiones SAFI no son así, se miden a valor razonable con cambios en el estado de actividades.

La Administración considera que el valor en libros de sus inversiones a costo amortizado se asemeja a su valor razonable, por tener vencimientos menores a un año; y cualquier variación que hubiese en tales valores razonables, no representaría un cambio de significancia en el momento de negociación de las mismas.

(Nota 30) Comparativo de Capacitaciones, Incorporaciones y Timbres

1.Capacitaciones



Cuenta	Setiembre	
	2024	2023
INGRESOS		
Capacitación presenciales	₡ 652 002	₡ 3 972 547
Almuerzos CPA // Parrillada	1 029 750	1 276 186
Capacitación en línea, E-Learning	60 867 024	57 087 907
Jornada Nacional de Actualización Tributaria	853 961	2 283 509
Mes de la Contaduría Pública	4 480 443	4 015 151
Congreso	18 612 665	16 712 394
Total Ingresos	₡ 86 495 846	₡ 85 347 694

Cuenta	Setiembre	
	2024	2023
GASTOS		
Honorarios de capacitación presencial	₡ 18 402 500	₡ 15 575 000
Alimentación capacitación presencial	581 255	238 938
Otros gastos de capacitación	92 074	171 605
Jornada Actualización Tributaria	2 776 716	4 000 000
Mes de la Contaduría	7 149 694	7 169 472
Congreso Anual	10 662 949	9 066 378
Total Gastos	₡ 39 665 187	₡ 36 221 393
Total Excedentes	₡ 46 830 658	₡ 49 126 301

2. Incorporaciones

Cuenta	Setiembre	
	2024	2023
INGRESOS		
Incorporaciones	₡ 36 367 029	23 542 860
GASTOS		
Incorporaciones	15 704 329	6 941 259
Total	₡ 20 662 700	₡ 16 601 601

3. Timbres

Cuenta	Setiembre	
	2024	2023
INGRESOS		
Timbres	₡ 20 459 252	20 044 777
COSTO DE VENTAS		
Timbres	- 219 540	- 251 250
Mantenimiento de Hosting y Timbres Digitales CPA	- 211 700	- 1 697 738
Total	₡ 20 028 012	₡ 18 095 789

(Nota 31) Funcionamiento y Continuidad

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo la suposición que la entidad está funcionando y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, la entidad cada vez que prepare información financiera debe evaluar la capacidad que posee para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Junta Directiva analizará al cierre de cada ejercicio económico la condición supra, una vez realizado tal análisis con la información revelada al 30 de setiembre 2024 y 2023, la Junta Directiva tiene la intención de continuar las operaciones en el horizonte de tiempo previsto. La Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior debido al historial de estabilidad económica, generación de flujos de efectivo y crédito ante instituciones proveedoras de recursos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, no es un ente que tiene como fin principal lucrar en sus actividades, más bien busca el fin de promoción y desarrollo de la profesión de Contaduría Pública, por lo que su principal intención es la continuidad en este sentido.

(Nota 32) Hechos Relevantes

Al 30 de setiembre 2024 y 2023 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

(Nota 33) Hechos Posteriores

Al 30 de setiembre 2024 y 2023 no existen hechos posteriores que afecten los Estados Financieros.

(Nota 34) Impuesto sobre la renta

El Colegio de Contadores Públicos se encuentra inscrito ante la Administración Tributaria en el régimen General, y según la Ley 9635 tributa mediante el impuesto sobre las Utilidades.

Además del régimen General, el Colegio también tributa en Rentas de Capital Inmobiliario.

El detalle del impuesto sobre las utilidades, según conciliación fiscal acumulado al 30 de setiembre 2024 y 2023, se detalla de la siguiente manera:



Conciliación fiscal

Por el mes terminado al 30 de setiembre 2024 y 2023, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la naturaleza de las actividades que se dedica el Colegio de conformidad con lo que se describe en la nota 1, en consecuencia, el desempeño mostrado en el estado de actividades para el periodo en mención se ajustan a esas actividades, teniendo que considerar para los efectos de la determinación del cálculo que los ingresos principales, cuotas de sus miembros y la de despachos o firma de contadores públicos, provienen de su principal actividad siendo que no están sujetos al impuesto a las utilidades asociando los respectivos gastos para cumplir con sus fines ya descritos; a continuación se detalla:

Resumen de la conciliación fiscal

Detalle		Setiembre	
		2024	2023
Impuesto sobre la renta al resultado contable (actividades)	₡	15 240 579	25 356 159
Efecto en el impuesto sobre los gastos no deducibles		161 504 751	141 458 651
Efecto en el impuesto sobre los ingresos no gravables		- 201 349 613	- 182 237 129
Impuesto sobre la renta, neto	₡	<u>-</u>	<u>-</u>

(Nota 35) Procesos judiciales y administrativos

Se suministra el detalle de los procesos judiciales y administrativos según el reporte de la Asesoría Legal Interna con corte al 30 de setiembre 2024. Se incluye la referencia de cada expediente y su estado.

PROCESOS CONTENCIOSOS

1- R.V.B.	
Expediente	22-000783-1027CA
Actor	R.V.B.
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda



Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO (DE PURO DERECHO)
Estimación de la Cuantía de la demanda	Se da una estimación de ₡3.000.000.00 (tres millones de colones)
Provisión	<p>Se recomienda provisionar un monto de 600 mil de honorario (según tarifa establecida 20% de la estimación) más 300.000 daño moral. Total: NOVECIENTOS MIL COLONES</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 3 meses, llevamos esperando más de 6 meses sin dictarse.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años mínimos.</p>
Estado	<p>Se respondió medidas cautelares en el plazo correspondiente.</p> <p>Medidas Cautelares fueron rechazadas.</p> <p>Apelación de medidas cautelares desistida por la parte actora.</p> <p>A la fecha sigue pendiente sentencia de fondo del proceso de conocimiento.</p>
Fecha de notificación de traslado	<p>Notificados el 24 febrero 2022</p> <p>Juicio se celebró el 19 de agosto de 2022.</p>
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad baja de condena contra el Colegio.

	2- A.H.A.
Expediente	23-000400-1027-CA



Actor	A.H.A.
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO
Estimación de la Cuantía de la demanda	30.000.000.00 (treinta millones de colones)
Provisión	Se recomienda una provisión de 5.500.000 colones por concepto de honorarios y 500.000 daño moral. Total: SEIS MILLONES DE COLONES.
Estado	<p>Se dicta sentencia y se acogen parcialmente las pretensiones.</p> <p>Se exime al Colegio de daños y perjuicios.</p> <p>Se condena al Colegio al pago de ambas costas (honorarios y costas procesales.</p> <p>La Junta Directiva tomó la decisión de no interponer recurso de casación dado que no se observa viabilidad para su interposición y por acogiendo la recomendación legal, se esperará a la ejecución de sentencia para discutir la liquidación de ambas costas.</p> <p>A la espera de la ejecución de sentencia.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados de la demanda el 20 de febrero 2023
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Sentencia N° 2024005500 del 27 de agosto del 2024, acogió la caducidad, anuló acuerdo sancionatorio, eximió al Colegio de pagar daños y perjuicios pero condenó a pagar ambas costas del proceso.

3- R.V.B.	
Expediente	22-006090-1027-CA
Actor	R.V.B.



Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	PROCESO DE CONOCIMIENTO
Estimación de la Cuantía de la demanda	¢20.000.000,00 (Veinte millones de colones)
Provisión:	<p>Se recomienda una provisión de 4.000.000 millones para honorarios y 500.000 daño moral, Total: 4.500.000 Cuatro millones quinientos mil colones.</p> <p>NOTA: Se estima que la sentencia de primera instancia pueda emitirse en un término de 6 meses mínimo.</p> <p>En caso de que la sentencia sea desfavorable al Colegio, estaría recurriendo la sentencia, lo cual implicaría esperar la sentencia de segunda instancia en un término de 8 meses a 1 año.</p> <p>Posterior a ello, si se mantiene la sentencia desfavorable, hay que esperar ejecución de sentencia, que tiene una duración aproximada de 6 meses a 1 año para el dictado final del monto a cancelar por parte del Colegio.</p> <p>En conclusión, el tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena del Contra el Colegio, es de 2 años y 6 meses mínimos</p>
Estado	<p>Se contesta la demanda de fondo en tiempo.</p> <p>La parte actora solicitó una suspensión de 3 meses en el proceso Contencioso.</p> <p>Por acuerdo de Junta Directiva N °304-8-2024 SO.8 de fecha 20 de agosto del 2024, se revocó el acuerdo sancionatorio y se solicitó al TH ampliar el fallo final.</p> <p>Se solicitó al Tribunal Contencioso proceder acoger la falta de derecho en virtud de que se revocó el acto final. Se solicitó eximir al Colegio del pago de ambas costas.</p>
Fecha de notificación de traslado	Notificados 28 de febrero del 2023
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media de condena contra el Colegio. (50/50)



4- PROCESO CONTRA ELIMINACION DE TARIFA DE HONORARIOS	
Expediente	22-005798-1027-CA
Actor	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Demandado	El Estado
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	Invalidez del Decreto que elimina la Tabla de Honorarios mínimos
Estimación de la Cuantía de la demanda	El proceso es inestimable.
Provisión	El tiempo estimado de este juicio incluyendo una eventual ejecución de sentencia en caso de condena Contra el Colegio, es de alrededor de 3 años de conformidad con la tabla de honorarios del Colegio de Abogados para asuntos inestimables, se deberá provisionar la suma de ¢242.000,00 (Tarifa general, proceso de conocimiento).
Estado	Se planteó la demanda de conocimiento. Se acoge la apelación de la Procuraduría General de la República y se revoca medida cautelar y se mantiene decreto que elimina la obligatoriedad de las tarifas mínimas. Se solicitó la suspensión del proceso hasta conocerse el Voto de la Sala Constitucional sobre la Inconstitucionalidad alegada. A la espera del pronunciamiento.
Fecha de notificación de traslado	El Colegio inició el proceso, por lo que no hubo notificación para el Colegio.
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media (50/50)

5- ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	
Expediente	24-0070757-0007-CO
Actor	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Demandado	El Estado



Instancia	Sala Constitucional
Motivo	Inconstitucionalidad del Decreto N. 43703-MH-MEIC de eliminación de tarifas mínimas
Estimación de la Cuantía de la demanda	Costas personales ₡302.500 colones + 50% de Ley= ₡453.750 colones
Provisión	De conformidad con la tabla de honorarios del Colegio de Abogados para asuntos inestimables, se deberá provisionar la suma de ₡302.500 colones (Tarifa mínima, Acción de Inconstitucionalidad) + 50% de Ley= <u>₡453.750 colones</u>
Estado	Se planteó la acción de inconstitucionalidad, a la espera de la resolución del fondo.
Fecha de notificación de traslado	El Colegio inició el proceso, por lo que no hubo notificación para el Colegio.
Director Jurídico	F.V.E. (abogado Contratado por el Colegio para la interposición de la Acción de inconstitucionalidad)
Probabilidad de ganar el caso	Probabilidad media (50/50)

EJECUCIONES DE SENTENCIA A FAVOR DEL COLEGIO

C.F.A.V.	
Expediente	EXPEDIENTE: 17-002111-1027-CA-4
Actor	C.F.A.
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Ejecución de Sentencia
Motivo	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.
Estimación de la Cuantía de la demanda	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ₡3.839.307,80 (tres millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos siete con colones con ochenta céntimos.)



Provisión	Se aclara que este proceso son ejecuciones a favor del Colegio, por tanto, no requiere provisión.
Estado	En proceso de embargos.
Fecha de notificación de traslado	19/12/2022
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	SE DECRETA EMBARGO en los bienes del señor C.F.A., hasta por la suma de ¢5.758.961,70 (cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y un colones con setenta céntimos). Se nombró nuevo Ejecutor para captura de vehículos, se deben cancelar los honorarios ajustados a la labor del asunto.

R.V.B., A.H., J.P.	
Expediente	EXPEDIENTE: 21-0005157-1027-CA
Actor	R.V.B., A.H., J.P.
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Ejecución de Sentencia
Motivo	Se cobran las costas personales por haberse declarado sin lugar la demanda a favor del Colegio.
Estimación de la Cuantía de la demanda	En este caso el Colegio presentó una liquidación por la suma de ¢1.826.743,37 colones a cobrar al actor por costas personas y procesales.
Provisión	Se aclara que este proceso son 3 ejecuciones a favor del Colegio por tanto no requiere provisión.
Estado	En la cuenta judicial a nombre del Colegio se cuenta con un monto de ¢1.116.582,56 , este monto no puede ser trasladado a otra cuenta, solamente se puede utilizar para cancelar condenatorias en costas.
Fecha de notificación de traslado	8 de Junio 2023.
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna



Probabilidad de ganar el caso	El caso fue declarado sin lugar a favor del Colegio. Sentencia Res. N°067-2022-II del 19 de agosto del 2022. De ahí la condena en costas personales y procesales a favor del Colegio. A la espera del pago de ₡516.875,00 (monto pendiente a depositar por uno de los actores)
--------------------------------------	---

(Nota 36) Autorización de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para el mes de Setiembre 2024 fueron autorizados por la Junta Directiva en el mes de octubre 2024.